

Expte. **C-42-12 COMISION "BEATIFICACION HERMANA MARIA CRESCENCIA PEREZ"** – Proyecto de Resolución Ref: Distinguir con el título de HUESPED DE HONOR al Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal ANGELO AMATO. Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos.-

FUNDAMENTOS

VISTO:

La visita a nuestra ciudad del Cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, con motivo de la ceremonia de Beatificación de la Hermana María Crescencia Pérez que se llevará a cabo el día sábado 17 de noviembre a las 11 hs.-

CONSIDERANDO:

Que el Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Angelo Amato llega a Pergamino en representación del Santo Padre Benedicto XVI para presidir la solemne ceremonia en la cual será leído el decreto papal por el cual se reconoce y se declara Beata a la Venerable Sierva de Dios Hna. María Crescencia Pérez.-

Que la presencia del Cardenal Angelo Amato como legado pontificio de Su Santidad el Papa Benedicto XVI constituye un acontecimiento de gran relevancia para toda la comunidad religiosa no solamente del Partido de Pergamino sino también de la Argentina toda.-

Que esta ciudad, autodenominada Ciudad de María Crescencia, vivirá un día histórico porque es la primera vez que tiene lugar en Pergamino un evento de tal envergadura, con la presencia del Legado Papal presidiendo una ceremonia de beatificación, y del que se guardará seguramente un encendido recuerdo.-

Que es esta una celebración eclesial que los cristianos llevan mucho tiempo esperando, ya que será una jornada entrañable por lo que representa la figura de la protagonista: la Venerable Hna. María Crescencia, que vivió un compromiso irrenunciable y total con el mandamiento del amor. Y lo vivió en grado heroico. Tuvo constantes gestos de solidaridad y servicio hacia los demás, aún en medio de su cruel enfermedad y en las comunidades que integró se conmovió por la pobreza de sus hermanos necesitados: se dio a los demás sin reservas ni cálculo. Legó su ejemplo de humildad, sencillez y austeridad, virtudes tan despreciadas en estos tiempos.-

Que la visita del Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Angelo Amato a nuestra ciudad, en representación de Su Santidad el Papa Benedicto XVI, constituye un motivo de júbilo y alegría para la Iglesia Argentina ya que en la solemne ceremonia se dará a conocer el texto de la carta apostólica por la que su santidad anuncia la inscripción en el Libro de los Beatos de la religiosa argentina.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 2 de noviembre de 2012, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1º.- Distíngase con el título de **HUESPED DE HONOR** al **Eminentísimo**
----- **y Reverendísimo Cardenal ANGELO AMATO**, Prefecto de la
Congregación para las Causas de los Santos, con motivo de su visita a la ciudad de
Pergamino para presidir la solemne ceremonia de Beatificación de la Hermana María
Crescencia Pérez que se llevará a cabo el día sábado 17 de noviembre a las 11 hs.-

ARTICULO 2º.- Dispóngase la entrega de una plaqueta recordatoria y una copia
----- certificada de la presente al **Eminentísimo y Reverendísimo**
Cardenal ANGELO AMATO.-

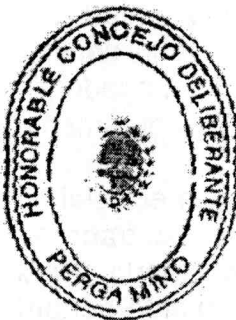
ARTICULO 3º.- Considérense los fundamentos parte integrante de la presente.

ARTICULO 4º.- De forma.-

PERGAMINO, 5 de noviembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 2188/12


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Consejo Deliberante,




Leandro Hipólito Heñalaza
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO